



**GLOSARIO**  
**GEOGRAFÍA**  
**EBAU2020**

**RELIEVE**

**Cárcava:** o barrancos son las incisiones producidas sobre suelos y rocas del tipo de arcillas con pendientes acusadas, por la acción del agua de escorrentía.

Barrancos o hendiduras estrechos y profundos separados por aristas, excavadas por la erosión de aguas de escorrentía superficial en materiales blandos (arcillas y margas) carentes de vegetación. Son típicas de áreas donde alternan largos periodos secos y calurosos con otros de lluvias torrenciales, cortas e intensas. Su amplio desarrollo sobre una zona origina un paisaje peculiar llamado badlands. Aparecen en regiones de características áridas y semiáridas (de ahí la escasez de vegetación) como las áreas mediterráneas españolas y en zonas concretas de la Región de Murcia, Almería y del sur de Navarra y Aragón.

**Cerro testigo:** Un montículo aislado en medio de la llanura, de cima horizontal o ligeramente inclinada formada de roca dura que protege a la base de material blando y es testigo de la cuenca sedimentaria desmantelada por la erosión, de la que quedan restos hacia los relieves que cerraban la cuenca de sedimentación (páramos y mesas, o relieves en cuesta), de la que se ha originado

Es una forma de relieve testigo de la antigua superficie de la cuenca de sedimentación en la que la erosión le ha dado forma. Aparece en cuencas sedimentarias con alternancia de capas duras o blandas (areniscas y margas, por ejemplo) ya sea en horizontal o con débil inclinación

**Circo:** Depresión rocosa de forma semicircular y paredes escarpadas de acusada pendiente originada por la erosión glaciaria en el tiempo que la ocuparon los hielos glaciares. Tras la desaparición de estos con frecuencia están ocupados por lagos (los ibones de Los Pirineos)

En España, por su latitud, la mayoría de los glaciares fueron de circo (Cordillera Cantábrica, Sistema Central e Ibérico) y al fundirse el hielo muchos se han convertido en pequeños lagos.

**Erosión:** Es el desgaste del relieve por determinados agentes erosivos que modifican sus formas. Estos agentes pueden ser climáticos o atmosféricos (agua, hielo y viento) y biológicos (animales, plantas y seres humanos). En sentido amplio incluye el transporte y la sedimentación de los materiales. Las formas derivadas de esta actividad constituyen el modelado.

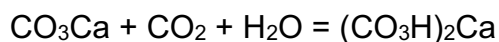
**Falla:** Rotura de la superficie terrestre con desplazamiento de los bloques fracturados, debida a la acción de las fuerzas tectónicas sobre un roquedo rígido. Da lugar a un relieve fallado con bloques levantados (pilares o horst) y hundidos (fosas o graben).

**Fosa tectónica:** La depresión limitada en ambos lados por fallas normales paralelas, originadas en un momento de distensión tectónica que deja bloques hundidos, que son los que forman la depresión. Por ser el área hundida reciben los materiales sedimentarios que la van colmatando. Ejemplos son las depresiones interiores o cuencas sedimentarias de la submeseta norte (Duero) y la submeseta sur (Tajo y

Guadiana). También la Depresión Prelitoral murciana ocupada por el Guadalentín-Segura.

**Karst o kárstico:** Formas del relieve originado por disolución de las calizas (sólo el modelado formado por disolución)

Se produce por la disolución lenta del carbonato cálcico ( $\text{CO}_3\text{Ca}$ ) de la roca caliza con el agua ( $\text{H}_2\text{O}$ ) de lluvia cargada con anhídrido carbónico ( $\text{CO}_2$ ) que actúa como ácido carbónico ( $\text{CO}_3\text{H}_2$ ) que disuelve el carbonato cálcico dando bicarbonato de calcio  $(\text{CO}_3\text{H})_2\text{Ca}$ , muy inestable y particularmente soluble en agua.



Se producen formas características en superficie como lapiazes o lenares, dolinas, uvalas, poljés, simas, y subterráneas como ríos y cuevas con las características estalactitas y estalagmitas. Este tipo de relieve lo podemos observar en el Prepirineo, el sector oriental de la Cordillera Cantábrica o en la Cordillera Subbética. Encontramos ejemplos en la Sierra de Alcaraz y formas muy peculiares en la llamada Ciudad Encantada de Cuenca, el Torcal de Antequera y, en el Sureste peninsular tenemos ejemplos como El Calar del Mundo con el Nacimiento del Río Mundo.

**Litología:** Rama de la geología que estudia las características físicas y químicas de las rocas, pero por extensión se utiliza también para describir y caracterizar las rocas aflorantes en un lugar.

En la España peninsular se diferencian tres áreas, la silíceo, la caliza y la arcillosa. El área silíceo está compuesta por rocas metamórficas, granitos fundamentalmente, pero también gneis, pizarras y cuarcitas. El área caliza es de predominio calizo, también encontramos dolomías, y el área arcillosa es de predominio de arcillas y margas.

**Macizo:** Parte de la corteza terrestre de materiales antiguos muy rígidos respecto a áreas inmediatas. La larga actuación de la erosión ha originado formas redondeadas y suaves, y cuando recibe los esfuerzos tectónicos se fractura originando relieves fallados o, bascula, nunca se pliega.

**Meseta:** Es la llanura o altiplanicie extensa situada a una determinada altitud sobre el nivel del mar.

En morfología de relieve es el terreno elevado y llano de gran extensión. La *Meseta Central española* es un gran altiplano rodeado de montañas y dividido en dos submesetas (Norte y Sur) por el Sistema Central tras la acción de la orogenia alpina que fracturó el zócalo paleozoico de la *Meseta* e hizo surgir *el Sistema Central y los Montes de Toledo*, apareciendo las cuencas sedimentarias interiores, donde durante el Cuaternario se modelan por *erosión* las formas de relieve actuales, predominando las *penillanuras*, con la morfología de *páramos* y *campiñas*

**Páramo:** Relieve tabular bordeado de vertientes empinadas y coronado por una capa dura, adosado a los retablos montañosos que cierran la cuenca sedimentaria de la que es resto.

Forma de relieve originado por la erosión fluvial de cuencas sedimentarias con alternancia de capas duras y blandas, originando una forma tabular (de mesa) coronada por la capa de roca dura que protege al material más blando inferior de pendientes empinadas por el progreso de la erosión. Se localizan adosados a los retablos

montañosos que cierran la cuenca sedimentaria. La erosión de los páramos los acaba convirtiendo en cerros testigo. Este tipo de relieve puede observarse en las cuencas sedimentarias meseteñas (La Alcarria, La Mancha) y en las depresiones del Ebro y Guadalquivir.

**Penillanura:** Es una superficie de erosión suavemente ondulada que resulta del arrasamiento por la erosión de una antigua cordillera (por ejemplo, el macizo Hespérico) y de la eliminación de los materiales sedimentarios que la recubrían, dejando al descubierto materiales silíceos primarios (granito, pizarra, cuarcita). Las penillanuras están accidentadas por montes isla y afloramientos rocosos (relieves residuales formados por rocas más resistentes). Ej. la zamorano-salmantina y la extremeña al oeste peninsular.

**Pliegue:** La ondulación de estratos de material competente por efecto de una tectónica de compresión, que tiene una parte convexa o anticlinal y otra cóncava o sinclinal.

Afecta a las rocas sedimentarias en condiciones de depósito sedimentario por lo que tienen suficiente flexibilidad y plasticidad como para plegarse. En un pliegue simple el anticlinal es la parte convexa y el sinclinal es la cóncava; en un sistema de pliegues el sinclinal está comprendido entre dos anticlinales. En la P. Ibérica las cordilleras de plegamiento surgieron en la era terciaria por el plegamiento de materiales sedimentarios (calizas y margas) depositados por el mar en los rebordes del zócalo meseteño (Sist. Ibérico, zona oriental de la Cord. Cantábrica) o en fosas marinas (Pirineos y Béticas).

**Sedimentación:** Proceso geológico que supone un depósito de materiales rocosos procedentes de la disgregación (sedimentación detrítica) y disolución (sedimentación química) de las rocas debido a la *erosión* de materiales y su transporte a las zonas más bajas por gravedad, dando lugar a rocas sedimentarias

El término se hace extensivo a todos los materiales transportados y depositados por determinados agentes como ríos, viento, hielo y mar.

**Zócalo:** La masa relativamente rígida de rocas magmáticas y metamórficas (cristalinas) que constituyen las raíces de los grandes sistemas montañosos y yace debajo de la cobertera sedimentaria, formada por el depósito de materiales en el último ciclo orogénico, el alpino.

En el caso de España es la unidad morfoestructural formada por mesetas o llanuras como resultado del arrasamiento por la erosión de cordilleras surgidas en la orogenia herciniana (era primaria). Está constituido por rocas silíceas (granito, neis, pizarra, cuarcita) muy rígidas que ante nuevos empujes orogénicos se fracturan. Ocupa extensas áreas de la mitad occidental de la P. Ibérica (penillanuras zamorano-salmantina y extremeña y Macizo galaico)



## CLIMA

**Anticiclón:** Centro de alta presión atmosférica (más de 1013 milibares o hectopascales) a nivel del suelo, donde el valor de la presión aumenta desde la periferia al centro y por tanto se produce una circulación del aire del centro a la periferia (de la mayor a menor presión) perpendicular a las isobaras que representan los valores de presión. Pero desviado de su trayectoria por la fuerza de Coriolis (a la derecha en el hemisferio norte y a la izquierda en el sur) se convierte en oblicua a esas isobaras y circula en sentido de las agujas del reloj en el hemisferio norte y al contrario en el sur. En un corte vertical de la atmósfera, por ser un aire pesado, se aplasta hacia el suelo, de manera que se caracteriza por ser en altura un centro de convergencia de aire que desciende hacia el suelo para hacerse divergente en la superficie terrestre y tomando esa circulación desde el centro al exterior siguiendo la dirección de las agujas del reloj. Por tanto, al descender provoca que la masa de aire se aleje de la condensación y provoca ausencia de nubes y por tanto tiempo estable y despejado. Se representa con una serie de isobaras concéntricas, cerradas y espaciadas por un intervalo de presión de 4 mb o hPa, (5 en los mapas alemanes) que aumentan de valor desde la periferia al centro. En invierno durante el día al no existir nubes el sol calentará la superficie terrestre y hará más temperatura, pero al ocultarse el sol y no existir el efecto de abrigo de las nubes, se enfriará rápidamente la tierra y hará tanto frío que pueden provocarse heladas, las llamadas heladas negras. La ausencia de lluvias es característica de los anticiclones, pero además es que la situación de ese centro de altas presiones impide la entrada de borrascas, de manera que habrá tiempo estable y seco. (El anticiclón de las Azores desplaza la entrada de borrascas a la península Ibérica por encima de su localización)

Igual sucede si es en verano, sólo que entonces hará mucho calor porque el sol calentará en el largo día estival y, aunque se enfríe durante la noche la tierra al no existir nubes en esos cielos despejados y estrellados, la corta duración de la noche estival no es suficiente para bajar mucho la temperatura.

*(esta larga definición es porque se puede poner de muy diversa forma el enunciado de este término).*

**Aridez:** Insuficiencia hídrica en el suelo y en la atmósfera. Se produce cuando la evaporación es superior a la precipitación. Depende de la relación existente entre la precipitación y la temperatura. Así, la aridez es mayor cuanto menor sea la precipitación y más alta la temperatura

Ciertos autores como Gausson o Martonne, han ideado fórmulas que permiten calcularlo fácilmente. El índice de Gausson o índice de *aridez* indica la existencia de mes seco cuando el valor total de precipitaciones en ese mes no supera el valor doble de la temperatura media del mismo. La *aridez* es muy acusada en la España árida (el Sureste peninsular y Canarias).

**Clima:** Estado medio de la atmósfera sobre un lugar y puede caracterizarse como la sucesión habitual de tipos de tiempo sobre ese lugar a lo largo del año o, también se determina estadísticamente a partir del cálculo de valores medios de los elementos del clima (temperaturas y precipitaciones) durante 30 años según recomendaciones de la Organización Meteorológica Mundial para que en ese periodo haya posibilidad de recoger la variabilidad climática (años secos y húmedos, fríos o cálidos). No es lo mismo

que el tiempo, que se refiere a las condiciones climáticas en un momento y lugar determinado. La ciencia que lo estudia es la climatología.

**Depresión, Borrasca o ciclón** (todo es lo mismo, se puede elegir una sola denominación): Centro de baja presión atmosférica (menos de 1013 milibares o hectopascales) a nivel del suelo, donde el valor de la presión desciende desde la periferia al centro y por tanto se produce una circulación del aire desde esa periferia hacia el centro (de la mayor a menor presión) perpendicular a las isobaras (líneas que representan los valores de presión). Pero desviado de su trayectoria por la fuerza de Coriolis (a la derecha en el hemisferio norte y a la izquierda en el sur) se convierte en oblicua a esas isobaras y circula en sentido contrario de las agujas del reloj en el hemisferio norte y al contrario en el sur. En un corte vertical de la atmósfera, por ser un aire poco denso y pesado, se eleva hacia los niveles superiores de la atmósfera, de manera que al ascender se encuentra con áreas más frías y su humedad se condensa originando nubosidad que puede provocar lluvias y por tanto un tiempo inestable. En un corte vertical de la atmósfera se ve que a nivel del suelo es un centro de convergencia de aire (de la periferia al centro) que se concentra en ese centro y asciende en altura, donde se va a convertir un centro de divergencia de aire. Se representa con una serie de isobaras concéntricas, cerradas y espaciadas por un intervalo de presión de 4 mb o hPa, (5 en los mapas alemanes) que aumentan de valor desde el centro a la periferia o si se entiende mejor, descienden de valor de la periferia al centro.

*(esta larga definición es porque se puede poner de muy diversa forma el enunciado de este término).*

**Efecto föhn o föenh:** Es el nombre con el que se denomina al efecto orográfico sobre la llegada de masas de aire húmedas provenientes del mar a los relieves montañosos, que provoca la dicotomía entre la vertiente húmeda de barlovento y la seca de sotavento. La llegada al obstáculo orográfico provoca su obligado ascenso para salvarlos, por lo que la masa de aire entra en capas de la atmósfera más frías, se provoca la condensación de la humedad y llueve en esa vertiente de barlovento. Al saltar el relieve, en la vertiente opuesta o de sotavento, desciende calentándose esa masa de aire, de forma que se aleja del punto de condensación, no llueve y a su vez aumenta la temperatura pasando a ser un aire cálido. Este aire cálido es el que llaman föenh y es peligroso porque puede provocar aludes y fundir bruscamente masas de nieve que causan avenidas de los arroyos alpinos. En nuestro caso (a sotavento de las Béticas) provoca tiempo despejado y cálido, sin nubes y lluvia y más altas temperaturas, y nuestra larga sequía por escasez de precipitaciones, lo que nos hace ser un espacio semiárido.

**Frente polar:** Es la superficie de contacto entre las masas de aire tropical y polar en la zona templada, que al ser masas de distintas características no se mezclan y originan esa zona de inestabilidad atmosférica. El frente polar experimenta ondulaciones por la presión del aire frío y pesado sobre el aire cálido y ligero. El primero se introduce bajo el segundo y lo eleva y éste al elevarse retrocede y presiona al frío que se aplasta más. Ese movimiento origina las curvas del frente y la diferenciación del frente cálido que va delante y el frente frío que le sigue. Siempre es en esta secuencia de frente cálido-frente frío y, ambos van acompañados de inestabilidad y precipitaciones, aunque con diferencias en la nubosidad que los acompañan y el tipo de precipitación, por la posición



de las masas de aire que separan y su comportamiento. Es el frente más importante que afecta a España.

**Gradiente vertical de temperatura:** Es el descenso de la temperatura conforme se asciende en altura, a razón de  $0,6^{\circ}$  centígrados cada 100 metros de ascenso.

También se puede expresar como  $5^{\circ}$  o  $6^{\circ}\text{C} / 1000 \text{ m}$ . Este fenómeno es otro de los efectos del relieve sobre el clima.

**Isobaras:** Líneas imaginarias que, sobre un mapa, unen puntos con la misma presión atmosférica a nivel del suelo. En los mapas del tiempo se presentan de 4 en 4 mb (milibares) o hPa (hectopascales), a partir de la presión de 1012mb, aunque la presión que marca el límite entre alta y baja presión es de 1013 mb como determinó Torricelli.

**Isoterma:** Líneas imaginarias que, sobre un mapa, unen puntos con la misma temperatura del aire a nivel del suelo.

Para representar las temperaturas sobre el territorio se utilizan mapas de *isotermas*. En España, por la latitud las temperaturas aumentan de Norte a Sur. También por el efecto de la continentalidad las regiones costeras registran temperaturas más suaves y las de interior una mayor *amplitud térmica*. El *gradiente vertical de temperatura* hace descender la misma en zonas montañosas y se refleja en los mapas de isotermas a pesar de reducir la temperatura a nivel del suelo.

**Isoyeta:** líneas imaginarias que, sobre un mapa, unen puntos con la misma precipitación expresada en mm o  $\text{l/m}^2$  (es lo mismo).

Para representar las precipitaciones sobre el territorio se utilizan los mapas de *isoyetas*. En España podemos diferenciar la España húmeda (Norte y relieves montañosos), la España seca (la mayor parte de la península) y la España árida (Sureste, interior de la Depresión del Ebro y Canarias).

**Oscilación térmica o amplitud térmica:** Diferencia entre la temperatura máxima y mínima de un periodo de tiempo, día, mes, año,.... Generalmente se habla de amplitud térmica anual (diferencia entre el mes más cálido y el más frío del año), y oscilación térmica diaria (diferencia entre la temperatura máxima y mínima de la jornada).

**Tiempo atmosférico:** Estado de la atmósfera (resultado de la combinación de temperatura, precipitaciones, presión y viento) en un lugar y momento determinados. El tiempo se caracteriza por su variabilidad y se determina con observaciones directas. Como resultado de la circulación general atmosférica a lo largo del año se suceden situaciones atmosféricas características que constituyen los tipos de tiempo. La ciencia que lo estudia es la meteorología.

## VEGETACIÓN

**Caducifolio:** Tipo de árbol caracterizado por la pérdida anual y simultánea de sus hojas en otoño y que vuelven a nacer en primavera. Las especies más usuales de este tipo de bosque son el roble, el haya, el castaño, el arce, el abedul, etc y aparecen en climas templados húmedos como en la España atlántica.

**Esclerófilo:** Tipo de vegetación que es capaz de vivir en condiciones de sequía por las adaptaciones que presenta para evitar la evapotranspiración. Suele tener hojas pequeñas duras, cerosas o coriáceas, incluso espinas, corteza leñosa y gruesa. Aparece bajo condiciones climáticas como las del clima mediterráneo, son por ejemplo la encina, el alcornoque, el olivo, o los matorrales como los que forman la maquia, garriga y estepa.

**Garriga y maquia:** Formaciones vegetales arbustivas de plantas xerófilas y esclerófilas resultado de la degradación del bosque mediterráneo. La maquia o maquis alcanza más de dos metros de altura, es muy densa y casi impenetrable. Sus especies principales son la jara, el brezo, el lentisco y la retama y se adapta incluso a suelos silíceos. La garriga alcanza menor altura y deja zonas de suelo sin cubrir, donde aparece la roca propia de un mundo calizo. Sus especies características son el tomillo, el romero y el espliego.

**Laurisilva:** Bosque húmedo perennifolio compuesto por laureles, otros grandes árboles, lianas y musgos, propio de lugares húmedos cálidos o templados. En Canarias es un bosque endémico muy denso y emparentado con otras formaciones boscosas de la región floral Macaronésica. Está compuesto por gran variedad de especies vegetales (laurel, arbustos, musgos, etc). Se da en el piso termocanario (800-1.000 m. de altitud) donde la vegetación se adapta al mar de nubes o niebla causada por el alisio que aporta gran humedad, temperaturas más bajas y menor insolación. Actualmente las mejores representaciones de los bosques de laurisilva canaria se encuentran en La Gomera (Parque Nacional de Garajonay), La Palma y Tenerife.

**Perennifolio:** Vegetación arbórea que no pierde la hoja en la estación desfavorable sino que permanece verde todo el año. En España aparece bajo clima mediterráneo y en Canarias al no existir una estación con bajas temperaturas invernales. La encina, el alcornoque y el pino son perennifolios.

**Vegetación endémica:** nombre que recibe la vegetación propia y exclusiva de una determinada zona que se da de forma natural debido a factores como el clima o suelo. Ej. La vegetación canaria (drago, bosque de laurisilva, violeta del Teide...). En la sierra de Cartagena está el ciprés enano o *Tetraclinis articulata*.

**Xerófilo:** Vegetación propia de ambientes secos, en donde el agua es muy escasa y las plantas tienen que desarrollar diferentes adaptaciones (tallos carnosos, raíces muy profundas, espinas etc.) para poder realizar sus funciones biológicas. En España es propia del sureste peninsular y de zonas bajas de Canarias.

## HIDROGRAFÍA

**Albufera:** Laguna litoral de agua salada o salobre separada del mar por una lengua o cordón de arena denominada restinga, que está comunicada por el mar por uno o varios puntos. Puede acabar convirtiéndose en marisma y colmatándose por los aportes terrestres. Por ejemplo: Mar Menor, albufera de Valencia.

**Avenida/inundación:** Términos que hacen alusión a un aumento en el *caudal* de un río por episodio de lluvias torrenciales o de un rápido deshielo. La diferencia es que la *Avenida*, también llamada *crecida*, es un aumento repentino y violento en el *caudal* del río y, la *Inundación*, también llamada *riada* del río, supone un desbordamiento de las aguas debido a que superan el máximo permitido por su *cauce*. Estos aumentos anormales de *caudal* provocan situaciones catastróficas.

**Cauce:(lecho):** Espacio por donde circulan las aguas de un río o arroyo. El lecho menor o canal de estiaje es aquel por el que discurre agua incluso durante el verano (aguas más bajas). El lecho mayor o llanura de inundación solo es invadido por las aguas en las crecidas, y cubierto por los limos de las mismas, y en su interior se forma otro lecho normal separado por los aportes de los sedimentos en el retroceso de la crecida (motas), donde discurre habitualmente el agua y en el que durante el estiaje meandriza y anastomosa el escaso caudal.

**Caudal:** Volumen de agua que circula por unidad de tiempo por la sección del cauce de un río, en un punto determinado de su curso, una estación de aforo. Normalmente se expresa en  $m^3/s$  para el caudal absoluto y, en  $litros/seg/km^2$  de cuenca para su caudal relativo (se pone en relación el caudal con la superficie que lo alimenta).

El caudal sufre variaciones a lo largo del recorrido del río; el tramo con mayor caudal suele ser la desembocadura donde se acumulan las aportaciones de los afluentes, excepto en los casos con fuerte evaporación, infiltración o elevado consumo humano; y a lo largo del tiempo ya que el caudal puede presentar irregularidad anual, con crecidas (aumentos anormales) y estiajes (aguas mínimas) e irregularidad interanual. Los ríos más regulares son los de la vertiente cantábrica; los más irregulares, los de la mediterránea.

**Cuenca hidrográfica:** Territorio drenado por un río principal y sus afluentes ordenados jerárquicamente. Las cuencas se hallan separadas entre sí por divisorias de aguas, formadas por las cumbres de los relieves montañosos que las delimitan. Las cuencas de los ríos peninsulares se pueden agrupar por vertientes según el mar al que vierten sus aguas.

**Endorreico:** Término aplicado a los cursos de agua que no desembocan en el mar u océano, sino que acaban en zonas deprimidas formando lagos o lagunas interiores o se pierden por evaporación o infiltración. Se trata de un avenamiento interior (cuencas cerradas). El endorreísmo es consecuencia del relieve (hoyas cerradas), del clima (fuerte evaporación) y del roquedo (permeabilidad, fuertes filtraciones). Término contrario a exorreico.

**Estiaje:** Período durante el cual el caudal de los ríos presenta su nivel más bajo. Se produce por la escasez de precipitaciones (estación seca). En España es característico de los ríos bajo clima mediterráneo (en su régimen natural) con precipitaciones escasas e irregulares como los de la vertiente mediterránea. El estiaje de los ríos con un régimen



nival se da en invierno al estar retenida la precipitación en forma de nieve y no llegar al río hasta el deshielo.

**Exorreico:** Término aplicado a los cursos de agua de una red hidrográfica que desembocan en el mar u océano. Término contrario a endorreico.

**Rambla:** Los cursos de drenaje que se caracterizan por llevar agua esporádicamente cuando se dan precipitaciones de gran intensidad horaria, con el fondo del cauce plano y cubierto de gravas y arena. Son propios de medios semiáridos como en la vertiente mediterránea española y pueden producir avenidas catastróficas porque son súbitas, sin avisar y de gran torrencialidad.

**Régimen fluvial:** El comportamiento del caudal de agua, en promedio, que lleva un río cada mes a lo largo de un año. La variación estacional del caudal de un río depende de la distribución de las precipitaciones y de la importancia de la nieve; de acuerdo con ello se distinguen distintos tipos de régimen según predomine en su alimentación de aguas altas uno u otro hecho meteorológico. Así se habla de régimen nival (fusión de la nieve); mixto: nivo-pluvial (de nieve y agua de lluvia) y pluvio-nival (esencialmente de lluvia y pequeños aportes de nieve). Pluvial (únicamente precipitaciones líquidas). También se habla de régimen oceánico, mediterráneo puro, mediterráneo continentalizado y subtropical por las condiciones climáticas que condicionan su caudal y comportamiento.

**Vertiente hidrográfica:** Conjunto de cuencas fluviales cuyas aguas vierten en el mismo mar u océano. En la Península diferenciamos la vertiente cantábrica, atlántica y mediterránea, existiendo una gran disimetría entre las vertientes atlántica-cantábrica y mediterránea a causa de la inclinación de la Meseta hacia el oeste a partir del Sistema Ibérico. Así, en la vertiente primera desembocan el 69% de los ríos peninsulares, y en la mediterránea, el 31% restante.

## ESPACIO RURAL Y LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO

**Acuicultura:** El conjunto de actividades técnicas y conocimientos de crianza de especies acuáticas (animales y vegetales) con distinta finalidad.

Esta cría en cautividad de peces, moluscos y crustáceos, a base de repoblaciones en recintos acotados en la costa o en ríos, o en piscifactorías con tanques de agua, está totalmente controlada en cada una de sus fases: alimentación, reproducciones y engorde. En España, la *acuicultura* tiene un gran desarrollo e importancia para la demanda alimenticia actual. Las especies de agua dulce que más se dan son el salmón y la trucha, y de agua salada: lubina, dorada, rodaballo, mejillón (Galicia) y atún (Tarragona).

**Aparcería:** Régimen de tenencia indirecto de la tierra, en la que el propietario de una finca la cede, así como los elementos para su trabajo, a un agricultor o empresa para su explotación a cambio de un porcentaje de la producción. El agricultor llega a un acuerdo con el dueño de la tierra sobre la participación de cada uno en el reparto de la cosecha. Es una forma muy tradicional en España y especialmente en los secanos de Murcia. Hoy día está en descenso y es insignificante.

**Arrendamiento:** La forma de tenencia indirecta de la tierra en la que el agricultor o empresa que la cultiva paga un canon fijo o alquiler al dueño de la tierra.

**Banco de pesca o caladero:** Área marítima con abundante pesca por sus condiciones ambientales marinas. En España no hay grandes caladeros por su escasa plataforma continental y por la sobrepesca realizada a causa de la creciente demanda. Estos problemas hacen necesario buscarlos en caladeros ajenos (comunitarios e internacionales).

**Concentración parcelaria:** La agrupación de todas las parcelas de cultivo dispersas de un mismo propietario en una única parcela, con el fin de mejorar la productividad agrícola. Es propia de la política agraria española desde 1952 que continúa en la actualidad (desde 1985 transferida a las Comunidades Autónomas). La agrupación de todas las *parcelas* de un mismo propietario en una única parcela, disminuye el *minifundismo* y, además creaba acceso de las parcelas a las vías de comunicación, creadas incluso nuevas para eliminar las servidumbres de paso. Las mayores actuaciones se han producido en las dos Castillas y las de menor repercusión, por su mayor dificultad, los *minifundios* del Norte y Levante peninsular. En Murcia el caso exitoso en Yechar (Mula) y el inacabado del Campo de Cartagena.

**Cultivos bajo plástico:** Técnica agrícola para prevenir los factores climáticos adversos, preservar de heladas, granizo, plagas...y también mantener una temperatura y humedad idónea para los cultivos con el fin de optimizar el desarrollo de las plantaciones incluso fuera de temporada. Se dan dos técnicas: acolchado cubriendo los cultivos con bandas de plástico; y los invernaderos, estructuras fijas sobre la *parcela* agrícola cubierta con plásticos (térmico o no), también combinado con calefactores internos y sistemas de refrigeración. Se da sobre todo en cultivos de hortalizas y predominan en la provincia de Almería. En Murcia en el Campo de Cartagena, Lorca y Mazarrón.

**Cultivos hidropónicos:** Cuando las plantas se cultivan en una solución nutritiva y equilibrada de todos los elementos químicos esenciales para su desarrollo.

Es una técnica agrícola, procedente de Holanda, que consiste en cultivar sin suelo natural, en un suelo artificial fabricado en base a fibras sintéticas y compuesto de gravas o arenas que sujetan las raíces. En la actualidad incluso sin ese suelo, sólo las soluciones salinas inorgánicas, nutritivas y equilibradas.

**Cultivos enarenados:** Son los que se realizan sobre un suelo artificial compuesto por una capa de suelo, otra de estiércol y otra de arena para aumentar la temperatura, a fin de forzar la producción agrícola. La arena actúa de manera que aumenta la temperatura, filtra el agua reteniendo la humedad del suelo, y potencia el abono de estiércol natural. Se usa en el SE y Canarias.

**Estabulado/a:** El ganado o la ganadería desarrollada prácticamente todo el tiempo en establos para mejor controlar su crecimiento y aumentar su productividad.

Es un ganado, con una gran densidad de cabezas y razas seleccionadas, criado en establos o granjas y alimentado con piensos y forrajes. Este tipo de ganadería está muy controlada por veterinarios y suele estar destinada básicamente a la obtención de carne, leche y lana. Es una ganadería intensiva por lo que entre las ventajas destacan la poca extensión de terreno que se tiene que utilizar, el mayor control y los cuidados sanitarios de que dispone, y, sobre todo, el aumento de los rendimientos por animal. Las cabañas que mejor soportan la estabulación son la porcina, bovina y avícola. En España ha aumentado este sistema en las cercanías de las grandes ciudades para aprovechar el mercado urbano y porque va unido al desarrollo industrial y el crecimiento de las ciudades.

**Hábitat rural (concentrado y disperso):** Es la distribución de la población en un medio rural, sus viviendas y las construcciones necesarias para la actividad agraria (silos, establos..) que se desarrolla.

Estadísticamente se considera hábitat rural el formado por núcleos de población inferiores a los 10.000 habitantes en los que resulta predominante la dedicación a las actividades económicas características del sector primario. Recientemente, y especialmente en las periferias de las grandes centros urbanos se han incorporado otros usos como el residencial, el industrial o el comercial, convirtiéndose así en un sistema abierto en el que predominan los intercambios entre centro y periferia. Puede presentar dos modalidades: concentrado, cuando las viviendas están muy próximas entre sí y forman un núcleo de población bien definido, y disperso cuando, encontramos viviendas diseminadas por el territorio.

**Intensivo/extensivo:** Sistema de explotación agraria (agricultura y ganadería) que se diferencia por la forma de producirse y los resultados obtenidos. El intensivo requiere altas inversiones para obtener grandes rendimientos

Será intensivo en agricultura cuando supone un máximo aprovechamiento de la superficie cultivable. Proporciona altos rendimientos, gracias a las elevadas inversiones de capital en trabajo y en técnicas avanzadas (fertilizantes, pesticidas, selección de semillas, abonos, riego mecanizado...). La ganadería intensiva o industrial es la cría de ganado desvinculada del medio físico al estar estabulada y alimentarse total o parcialmente con piensos, asociada a razas extranjeras seleccionadas que proporciona

altos rendimientos, gracias a las elevadas inversiones de capital en trabajo y en técnicas modernas (ordeño mecánico, inseminación artificial, alimentación controlada por ordenador...).

Será extensivo el sistema de explotación agrícola cuando requiere grandes extensiones de terreno y proporciona bajos rendimientos debido a las escasas inversiones de capital y/o al empleo de técnicas tradicionales. La ganadería extensiva se aplica a la cría de ganado basada en la alimentación en prados y pastizales naturales, por tanto, dependiente del medio físico, asociada a razas autóctonas y a técnicas tradicionales.

**Latifundio:** Propiedad o explotación agrícola de grandes dimensiones (más de 100 Ha) caracterizada tradicionalmente por la escasa capitalización, el cultivo o ganadería extensivos, los bajos rendimientos y el empleo de gran número de jornaleros. Actualmente muchos latifundios se han convertido en empresas capitalistas con alto rendimiento, rompiendo así con la imagen tradicional del latifundio. La España latifundista se localiza en Andalucía occidental, Extremadura, Castilla-La Mancha, parte de Castilla y León y Aragón.

**Minifundio:** Pequeña propiedad o explotación agrícola de pequeño tamaño y de baja rentabilidad a causa de sus reducidas dimensiones, que dificultan la mecanización y no absorben el trabajo a tiempo completo de una familia. Tiende a desaparecer o a reducirse mediante políticas de concentración parcelaria. Es característico del norte y noroeste de la península Ibérica y también en los regadíos tradicionales de Murcia.

**Monocultivo:** Cultivo de una sola especie vegetal en una explotación agrícola o en una región (cereales, leguminosas, olivo y vid) de manera muy mayoritaria o exclusiva. Es característico de los secanos tradicionales del interior peninsular (cereales, vid y olivo) y de los regadíos del litoral canario (plátano, tomate, patata extratemprana).

**Paisaje agrario:** Morfología o aspecto que presenta el espacio rural en una determinada zona como resultado de la transformación del medio físico por el poblamiento y las actividades agrarias practicadas por el ser humano: agricultura, ganadería y explotación forestal. No debe confundirse con el espacio rural, que incluye un uso residencial del suelo.

**Parcela de cultivo:** La porción de terreno cultivada bajo un mismo linde y ocupada por un solo cultivo. Es la división más pequeña del espacio agrario, es decir, la unidad de explotación agraria ya que el espacio agrícola se organiza en parcelas. La parcela puede variar según la forma (regular e irregular), el límite (cerrada o abierta), el tamaño (grande=latifundio, mediana=mesofundio y pequeña=minifundio) y el sistema de cultivo (regadío o secano). No debe de confundirse con la parcela de propiedad que es la que aparece en el catastro y de la formará parte, sola o con otras parcelas de cultivo.

**Policultivo:** Cultivo de varias especies vegetales en una explotación agrícola o en una región. Es característico de los paisajes agrarios tradicionales del norte peninsular (maíz, patata, frutales, vid y productos de huerta) y en los regadíos mediterráneos (frutales y productos de huerta). Es lo contrario al monocultivo.

**Regadío:** Práctica agrícola que aporta a los cultivos agua adicional a la procedente de las precipitaciones para no depender de la aleatoriedad, escasez o ausencia de estas, y mejorar el rendimiento de los cultivos. El agua procede de ríos, lagos, embalses y acuíferos y, llevarla a las tierras de cultivo requiere grandes inversiones económicas y



una cuidada infraestructura hídrica: canales, acequias, aspersores, albercas, etc., que exige, a su vez, un desarrollo técnico avanzado. Ese desarrollo técnico permite hablar de regadío tradicional caracterizado por el riego por gravedad, y los nuevos regadíos que emplean diversos sistemas de riego localizado como aspersión y goteo con el fin de ahorrar agua y obtener más productividad. Entre los cultivos típicamente de regadío destacan los frutales, el arroz, el algodón, las hortalizas y la remolacha. El riego por goteo se impone para cultivos hortofrutícolas como en Murcia y Almería, y el riego por aspersión para cultivos herbáceos como los cereales del interior peninsular.

**Secano:** Práctica agrícola en la que los cultivos solo reciben el agua procedente de las precipitaciones.

Los cultivos típicos de secano son el trigo, la vid y el olivo (trilogía mediterránea).



## FUENTES DE ENERGÍA Y ESPACIO INDUSTRIAL

**Deslocalización:** movimiento que realizan grandes empresas trasladando sus centros productivos de países desarrollados a países con menores costes de producción y así incrementar el margen de beneficio.

Es una práctica relacionada con la globalización económica que realizan algunas empresas, especialmente multinacionales. Al trasladar su actividad productiva hacia países en vías de desarrollo o subdesarrollados buscan mano de obra abundante, barata y poco exigente, también condiciones ventajosas (impuestos bajos, mucha permisividad en las instalaciones o poco control sobre los residuos), o sea, costes laborales y fiscales menores para aumentar sus beneficios.

**Energías alternativas:** Fuentes de energía diferentes de las tradicionales o clásicas, es decir; obtenidas de forma diferente a la tradicional, consistente en la quema de petróleo gas o carbón. O sea, las que no implican la quema de combustibles fósiles.

No existe una definición consensuada al respecto de qué tecnologías forman parte de este tipo. Para algunos autores, las energías alternativas serían equivalentes a las energías sostenibles o renovables, mientras que otros consideran como energías alternativas a todas las fuentes de energía que no implican la quema de combustibles fósiles, lo cual implicaría incluir la energía nuclear en esta definición.

**Energías renovables:** Aquellas en las que la fuente primaria es potencialmente inagotable (el viento y el sol para la eólica, solar) o puede regenerarse por evolución natural (las aguas y las plantas para la hidráulica, maremotriz, geotérmica y biomasa).

Se diferencian de los combustibles fósiles porque estos, aunque también son naturales, tardan mucho tiempo en regenerarse y antes agotaremos las reservas mundiales. También se llaman alternativas por su capacidad de sustituir a las energías convencionales fósiles que son agotables. Su desarrollo es muy rápido y creciente y España cuenta con un Plan de Energías Renovables (PER) destinado a fomentarlas por ser limpias, descentralizadas y mejorar el autoabastecimiento energético ya que reúne excelentes condiciones para el desarrollo de algunas de estas energías como la eólica (parques eólicos de Tarifa en Cádiz o en Albacete) y la solar de la que existen actualmente diversas plantas en funcionamiento (Almería, Ciudad Real, Madrid, Murcia...)

**Fuente de energía:** Todo recurso que permite obtener energía útil directamente o mediante un proceso de transformación para diversas aplicaciones (industriales, domésticas...). Se clasifican en renovables o inagotables (eólica, solar, biomasa...) y no renovables o agotables (carbón, petróleo, gas natural, uranio); o, según su grado de aprovechamiento económico, en primarias (carbón, petróleo, gas natural) y secundarias o finales (electricidad, calor). En España la producción energética es deficitaria teniendo que recurrir a importaciones (petróleo, gas natural, uranio).

**Industrias de bienes de equipo:** Aquellas que genera bienes para ser utilizados en otros procesos industriales, en unos casos como productos que se han de elaborar para poder llegar al consumidor, y en otros como máquinas necesarias para la producción. Entre estos bienes se encuentran el utillaje industrial; la fabricación del material para los transportes pesados (construcción naval y ferrocarril); la fabricación de automóviles, aviones y material agrícola; y la fabricación de material eléctrico para otros usos.

**Industrias de uso y consumo:** Aquellas que transforman las materias primas o productos semielaborados en bienes para ser consumidos directamente por el consumidor. Ej: calzados, textil, automóvil, electrodomésticos, alimentación...

*La definición de industrias de bienes de equipo e industrias de uso y consumo, es una definición atendiendo al destino de su producción. No hay que confundir con la de industrias pesadas o ligeras que es una definición meramente descriptiva, según el tamaño de las instalaciones. Es un error generalizar y decir que las de uso y consumo son ligeras porque una refinería no es nada de ligera y la gasolina la usamos directamente. Y una industria de componentes eléctricos o micr Chips es de bienes de equipo y ocupa poco espacio.*

**Materia prima:** recurso a partir del cual la industria obtiene productos elaborados o semielaborados. Puede ser de origen orgánico (agrícola, forestal o ganadero); de origen mineral (metálicos, no metálicos, rocas) o fabricado por la industria y usado como materia prima por otras industrias (plásticos, asfalto). España es deficitaria en algunas materias primas de origen orgánico (algodón, madera) y en minerales metálicos y no metálicos.

**Paisaje industrial:** El espacio bastante amplio donde se localizan todo tipo de instalaciones industriales, con una gran variedad de industrias que a veces trabajan independientes, y de actividades derivadas de ellas con unas complejas infraestructuras, que conforman un paisaje característico.

**Parque tecnológico:** Espacio destinado a albergar industria de alta tecnología, centros u organismos de investigación y de transferencia de tecnología. Se sitúa en lugares de elevada calidad ambiental, dotados de buenas infraestructuras de transporte y comunicaciones, abundantes servicios empresariales y conectados a universidades. Están promovidos y gestionados por una o varias instituciones públicas o privadas. Ejemplos en España: Tres Cantos (Madrid), Vallés (Barcelona), Llanera (Asturias), Zamudio (Bilbao), Paterna (Valencia), La Cartuja (Sevilla), el de Málaga.

**Producción en serie:** fabricación de un gran número de unidades de un mismo artículo.

La importante especialización lleva a la industria a producir muchos elementos de un mismo producto, para así abaratar costos de producción y obtener un producto muy competitivo (muy pocos productos pero mucha cantidad de ellos) Actualmente las grandes fábricas de productos en serie han perdido importancia ante las exigencias de diversificación de la demanda que imponen la producción en series limitadas y diversas.

**Trabajo en cadena o división del trabajo:** Es el proceso de trabajo industrial en el que se divide el trabajo en múltiples acciones muy simples, que desarrollan los obreros hasta alcanzar una gran especialización, y que se suceden hasta obtener el producto final.

Aparece en la fábrica de automóviles de Ford e ideado por Taylor (de ahí el nombre de taylorismo) para conseguir una mayor productividad. El bien a producir se obtiene a partir del ensamblaje de las diferentes piezas que se irán incorporando a medida que vayan pasando por determinados centros de trabajo, en el cual cada trabajador llevará a cabo una tarea específica. Es una cadena de trabajo, (de ahí también su nombre) en la que el obrero siempre hace lo mismo hasta el punto que actúa casi como una

máquina. Su consecuencia inmediata es la especialización en la tarea realizada, por lo que a priori tendrá un efecto positivo sobre la productividad.

## SECTOR SERVICIOS

**Arancel:** tributo, tarifa o impuesto que se aplica a los bienes que son objeto de importación por un país. La aplicación de aranceles se lleva a cabo dentro de una política económica proteccionista; es decir, que pretende favorecer el consumo de productos nacionales frente a otros de importación. Aunque no es habitual, ocasionalmente podría aplicarse a las exportaciones.

**Balanza comercial:** Es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un periodo de tiempo, generalmente un año.

Es positiva si el valor de las exportaciones es mayor que el de las importaciones, de lo contrario sería negativa. En España ha sido tradicionalmente negativa en casi todos los productos, excepto en alimentación y automóvil aunque este déficit se compensa en la balanza de pagos con la venta de servicios (sobre todo turismo) y con las inversiones de capital extranjero en nuestro país.

**Déficit público:** Es la diferencia negativa entre los ingresos y gastos del total de las administraciones públicas durante un ejercicio económico. Es decir, si el total de las administraciones públicas ingresan menos dinero que el que se gasta para acometer todos los servicios públicos, se crea déficit público; en caso contrario se crearía superávit público. La acumulación del déficit constituye la deuda pública.

**Fondos estructurales:** Fondos de la Unión Europea (UE) que funcionan de modo conjunto a fin de apoyar la cohesión económica, social y territorial y alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Son el instrumento básico de financiación de la política regional de la Unión Europea. Se destinan a reducir las diferencias en el desarrollo de las regiones comunitarias, apoyando a las más desfavorecidas mediante inversiones dirigidas a corregir el atraso estructural. Se concretan en tres objetivos: el desarrollo de las regiones más atrasadas, la reconversión económica y social de las áreas en crisis y la mejora del sistema educativo, de la formación y el empleo. Son administrados por la Comisión Europea. Ejemplos: FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), FSE (Fondo Social Europeo), FC, FEADER y FEMP.

**Globalización:** Concepto que a partir de los años noventa se utiliza para denominar el proceso de integración creciente a nivel mundial de los mercados, sistemas productivos, tecnológicos, comerciales, financieros y, en parte, también de los modos de vida, las culturas y las ideologías

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la liberalización de los mercados internacionales han sido los facilitadores de este proceso.

**PIB:** El Producto Interior Bruto es el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país, normalmente durante un año.

Es el valor total de la producción obtenida por las empresas de un país, incluyendo sus establecimientos en el extranjero y descontando la conseguida por empresas de capital exterior dentro del territorio nacional. Este índice suele descartarse en los últimos datos

estadísticos por la evidente globalización que experimenta la economía. En España estos aspectos son cada vez más difíciles de determinar ante la creciente presencia de empresas con participación de capitales de origen múltiple.

**Redes de transporte:** Conjunto de elementos (infraestructuras, medios de transporte...) organizados para conseguir trasladar personas o mercancías de un lugar a otro. Puede ser terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, etc...

Constan de tres elementos: 1º) las rutas o ejes de carreteras, ferroviarios, marítimos o aéreos que conectan los lugares de origen y de destino; 2º) los nodos que coinciden con núcleos urbanos destacados, y 3º) los flujos o elementos transportados a través de las redes: personas y mercancías. Constituyen el sistema de organización espacial del transporte. Desempeñan un importante papel económico y en la organización del espacio ya que son elemento esencial en la ordenación y vertebración del territorio.

**Transporte intermodal o multimodal:** El transporte multimodal es aquel que combina dos o más medios de transporte para llegar al consumidor final, pero la mercancía está permanentemente dentro de un contenedor, que es la única medida de carga para agilizar las operaciones de transbordo de materiales y mercancías hasta que llega a destino.

**Turismo:** Fenómeno socioeconómico que aparece por el desplazamiento temporal de personas fuera de su residencia habitual, realizado por el gusto personal, para realizar actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre. Su duración debe ser superior a 24 horas e inferior a un año y generar pernoctación. Puede ser de masas (normalmente el de sol y playa, o el gestionado por touroperadores), o especializado: cultural, rural, deportivo, religioso, balnearios, etc...

## POBLACIÓN

**Censo:** fuente demográfica que consiste en el recuento general e individualizado de las personas que tienen fijada su residencia en el territorio español. Se realiza periódicamente (desde 1981 los años acabados en 1) y está referido a la situación de 31 de diciembre de ese año. Recoge datos demográficos, económicos y sociales de la población total, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, lengua hablada, nivel de instrucción, características económicas, fecundidad de las mujeres y vivienda.

**Crecimiento natural** (También se denomina vegetativo): Es la diferencia entre los nacidos vivos en un año y las defunciones de ese año, puede ser en valor absoluto o como tasa. La tasa de crecimiento natural es la diferencia entre la tasa de natalidad y la de mortalidad y se expresa en tanto por mil (o en tanto por ciento). Puede ser positivo y negativo y, si ambas tasas son prácticamente iguales y, la inmigración no supone incremento de población, se habla de crecimiento cero

**Crecimiento real:** se obtiene sumando el crecimiento natural de una población (nacimientos menos defunciones) el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes). Si el resultado es positivo crece la población y, si es negativo decrece.

**Densidad de población:** es la relación entre la población de un territorio y su superficie, de forma que se conoce el valor medio de cómo se distribuye esa población en ese espacio y se expresa en habitantes/km<sup>2</sup>.

**Emigración:** es la salida de población de un lugar hacia otro. Puede darse por varios motivos y de varias formas. Atendiendo al tiempo pueden ser temporales (diarios, estacionales, polianuales) o definitivos (el nomadismo es continuo). Según la forma pueden ser voluntarios o forzados, anárquicos o planificados, individuales o colectivos. Por la amplitud serán internos (dentro de las fronteras del país) o exteriores (fuera de las fronteras nacionales) sean internacionales o intercontinentales, que a su vez serán por causas económicas o políticas y religiosas.

**Esperanza de vida:** Es el número medio de años que esperaría alcanzar vivir una persona, de acuerdo con el comportamiento de la mortalidad por edades en ese momento, en la sociedad a la que pertenece. Por eso es un magnífico orientador sobre el nivel de desarrollo de los países porque habla de avances médicos y sanitarios de un país y de la mejora de su nivel de vida. Simplificando, **se obtiene dividiendo la suma de años vividos de una generación** tipo (una generación son todos los nacidos en el mismo año, y se toman 100.000 individuos) a la que se le aplican las tasas de mortalidad que esa población registra en ese momento hasta que desaparece el último, **por el número de personas de esa generación.**

**Éxodo rural:** Es la emigración desde áreas rurales a urbanas con carácter definitivo o de larga duración. La principal causa fue laboral, obtener ingresos más altos, unos mejores servicios sanitarios, culturales y de ocio y mayor libertad personal. Es la gran causa que explica las desigualdades en el repartimiento de la población actual por las consecuencias demográficas que provocó.

Los emigrantes procedían de zonas atrasadas de Galicia, el interior peninsular y Andalucía oriental. Se dirigieron primero a los núcleos industriales de Cataluña, País Vasco y Madrid, y más tarde a las nuevas áreas industriales del Mediterráneo y el valle del Ebro y a las zonas turísticas de Levante, Baleares y Canarias. Alcanzó su máximo



volumen entre 1950 y 1975; desde entonces decayó, pues con la crisis, las antiguas áreas inmigratorias industrializadas, sometidas a una reconversión, perdieron su atractivo.

**Inmigración:** Movimiento migratorio considerado desde el lugar al que llegan los migrantes, que se denominan inmigrantes. En España las regiones tradicionalmente inmigratorias han sido las más industrializadas (País Vasco, Cataluña, Madrid) y las turísticas (litoral mediterráneo e islas).

**Padrón:** Fuente demográfica que registra los vecinos de un municipio y se realiza cada cinco años (desde 1981 los terminados en 1 y 6), aunque se actualiza el 1 de enero de cada año. Recoge también datos demográficos, económicos y sociales de la población, aunque en menor número que el censo. Es un documento dinámico que se modifica constantemente con los nacimientos, defunciones y con las altas y bajas residenciales de los vecinos. Al contrario que el censo, la información del padrón es pública.

**Pirámide de población:** Histograma o gráfico de barras doble que sirve para representar la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado. Permite conocer la proporción entre hombres y mujeres en cada grupo de edad, el tipo de población (joven, adulta o vieja) y a partir de ahí la posible evolución de esa población. Además, en su perfil, a través de los entrantes y salientes, refleja los principales sucesos que han tenido repercusiones demográficas en los últimos cien años.

**Población activa:** Es el conjunto de personas que engloba la población activa ocupada (personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena -asalariados- o ejercen una actividad por cuenta propia -autónomos-) y la población activa desempleada, desocupada o parada (parados que buscan su primer empleo y parados que han trabajado anteriormente). Todas las personas que no están incluidas en ninguna de estas categorías (estudiantes, tareas domésticas, jubilados, rentistas, pensionistas, incapacitados, etc.) se consideran población inactiva.

**Población inactiva:** Aquella parte de la población que no está en edad y disponibilidad de trabajar (menores, estudiantes, pensionistas, rentistas, incapacitados, dedicadas a las labores del hogar, personas que no realizan una actividad remunerada). Dependen económicamente de la población activa.

**Población rural:** Población que habita el espacio rural, que en España se sigue el criterio estadístico de considerar como rural los núcleos de población inferiores a 10.000 habitantes. Suelen dedicarse al sector primario, aunque también hay grupos que se dedican a la industria y los servicios. Para completar el criterio numérico habría que atender otros como las actividades a las que se dedica esa población, las funciones, la densidad, la morfología...

**Población urbana:** La que habita en asentamiento de la población urbanas, que en España se sigue el criterio estadístico de aquellos núcleos de más de 10.000 habitantes. Suelen dedicarse a los sectores de actividad secundario y terciario. Para completar este criterio cuantitativo es necesario tener en cuenta las funciones urbanas, la densidad, la morfología, etc, pues la realidad nos dice que hay núcleos con esa población y no los apreciamos como urbanos.

**Saldo migratorio:** Balance o diferencia entre la inmigración y la emigración ( $SM=I-E$ ). Si es positivo, indica inmigración, y si es negativo, emigración. También se puede

obtener de la diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento vegetativo o natural ( $CR - CV = SM$ ).

**Sex-ratio** o relación de sexo: Es la relación entre el número de hombres y el de mujeres que existe en una población (hombres/mujeres  $\times 100$ ) expresado en %. También llamado índice de masculinidad y, podría ser de feminidad al poner en relación las mujeres respecto a los hombres, e incluso calcularse por grupos de edad, todos en %. Cuanto más se aleje el índice de 100, mayor será el desequilibrio entre sexos. Los factores que influyen en la estructura por sexo son el nacimiento de un mayor número de niños (105 por cada 100 niñas), la mayor esperanza de vida de las mujeres por incidir más la mortalidad sobre los hombres a cualquier edad, y las migraciones ya que suelen emigrar más los varones.

**Tasa bruta de mortalidad:** relación entre el número de defunciones que se producen en un año y lugar determinados y la población total del mismo, expresada en tantos por mil (‰). Se calcula multiplicando el número de defunciones por mil y dividiéndolo por la población total (debe ser la población total media, que o bien es el dato de la población referida al 30 de junio de ese año, o hallar el valor medio entre la población del 1 de enero y el 31 de diciembre de ese año). La de España está en torno a 8,79 ‰ aunque podría aumentar ligeramente a causa del envejecimiento de la población.

**Tasa de mortalidad infantil:** relación entre el número de niños fallecidos antes de cumplir un año con el total de nacidos vivos, expresada en tanto por mil (‰). En España se ha reducido desde 1900 (181‰) hasta la actualidad (2,68 ‰) gracias al descenso de la mortalidad neonatal (en las cuatro primeras semanas de vida) y la posneonatal (entre las cuatro semanas y el año) por los avances de la medicina, la pediatría y la alimentación infantil. Es un gran indicador del desarrollo de las sociedades.

**Tasa bruta de natalidad:** relación entre el número de nacidos vivos en un año de ese lugar, y la población total referida al 30 de junio (o población total media) del mismo, expresada en tantos por mil (‰) ( $\text{Nacidos vivos} / \text{población total media} \times 1000 = \text{TBN}$ ). En España actualmente es muy baja (8,80 ‰) debido a la tardía edad del matrimonio, la precariedad laboral, el uso de anticonceptivos, la incorporación de la mujer al mundo laboral y el aumento del nivel de vida (protección social, aspiración a mejoras materiales y mayor valoración de los hijos).

**Tasa de paro:** porcentaje de población activa desocupada respecto al total de la población activa ( $\text{parados} / \text{población activa} \times 100$ ). Esta tasa presenta variaciones en función del sexo (mayor paro femenino), la edad (mayor desempleo juvenil), el nivel de instrucción (más paro cuanto menor cualificación al ser mayor la competencia por los puestos de trabajo), la época del año (paro estacional tras la recolección de las cosechas y la reducción de la demanda hotelera en invierno) y la comunidad autónoma (más paro en las de menor dinamismo económico o mayor peso de la población joven como Extremadura y Andalucía). En España, según los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa) se situaba en el penúltimo trimestre de 2018 en el 14,9%.

## ESPACIO URBANO

**Área metropolitana:** Territorio intensamente urbanizado que incluye una ciudad central (metrópoli) en expansión y las localidades de su entorno. Abarca administrativamente varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales que hacen necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. En España es aplicable a las grandes ciudades, como Madrid, Barcelona, Valencia

**Casco antiguo:** Parte de la ciudad actual desde su origen hasta el inicio de la industrialización (mediados del XIX) que constituye el núcleo a partir del cual se ha desarrollado posteriormente el área urbana. Suele presentar calles y edificios que reflejan las distintas etapas de su evolución histórica. Su plano (irregular, radiocéntrico, en cuadrícula) se destaca por su trama cerrada, la edificación unifamiliar, socialmente diverso y con distintos usos del suelo: residencial, artesanal y comercial. Ha sufrido a lo largo de la historia remodelaciones del plano, densificación de la trama, verticalización de los edificios y terciarización funcional. Ocupa una pequeña superficie de gran valor por su legado cultural; muchos han sido declarados conjunto histórico-artístico y/o Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Toledo, Mérida, Segovia, Santiago de Compostela, Alcalá de Henares).

**Centro de negocios (CBD):** Área central de una ciudad donde se concentra la actividad comercial y financiera, por lo que se convierte en el lugar de mayor valor económico con un uso intensivo de ese suelo. Suele localizarse en el casco antiguo a partir de los procesos de renovación de calles y edificios de la segunda mitad del XIX o en el ensanche burgués. Representa a las zonas más dinámicas de la ciudad, en las que predominan las actividades terciarias y donde la función residencial va desapareciendo por el proceso de aumento progresivo del precio del suelo.

**Conurbación:** Aglomeración urbana continua formada por el crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta unirse, pero manteniendo su independencia administrativa.

**Ensanche:** Resultado de la expansión urbana planificada del crecimiento de las ciudades en la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX debido al crecimiento de las mismas por la industrialización y el *éxodo rural*. Su *morfología* es de *plano ortogonal* o en cuadrícula y manzanas con patios interiores. Con posterioridad, el concepto y los tipos de ensanche se han ido diversificando. Los primeros son los de Barcelona diseñado por Idelfonso Cerdá en 1859 y Madrid por Carlos María de Castro en 1860. Posteriormente se regula con la Ley de *Ensanche* de Poblaciones de 1864, a partir de la cual se proyectan otros como los de Bilbao, Valencia o Zaragoza. Se irán realizando a lo largo del siglo XX, con gran impulso en los años 60. En nuestra región destaca el de Cartagena.

**Gentrificación:** Proceso que aparece cuando la población original de un barrio o sector de una ciudad, generalmente céntrico y popular, es desplazada progresivamente por otra de mayor poder adquisitivo que restaura o renueva ese espacio.

*Transformación de un espacio urbano deteriorado o en declive, generalmente céntrico y popular, ocasionando un aumento del alquiler y abandono de los residentes tradicionales sustituidos por clases sociales con mayor capacidad económica.*

(LAS DOS DEFINICIONES ME GUSTAN)

Término procedente del anglosajón “gentry” (clase alta), hace referencia al proceso de

transformación de un espacio urbano deteriorado que, con intervención planificada de rehabilitación urbana y embellecimiento, da lugar a una revalorización económica y social del mismo, por lo que cambia el uso residencial, de una ocupación de las viviendas por sectores sociales deprimidos es desplazada por otra de mayor poder adquisitivo, clases altas y negocios, incluso de utilización turística, lo que restaura o renueva ese espacio, barrios degradados socialmente cambian a barrios económicos elitistas. Es muy característico del *casco antiguo* céntrico y barrios populares, como ocurre en Madrid con el barrio de Chueca, o Barcelona con Las Ramblas.

**Metrópolis:** La gran ciudad de rápido crecimiento urbano, con unas características económicas, tecnológicas, políticas y culturales, con influencia en asuntos mundiales.

Ciudades principales o centrales de las áreas metropolitanas que se sitúan en la cima de la jerarquía urbana, muy pobladas y con funciones diversificadas como servicios especializados (financieros, de gestión, innovación, cultura y esparcimiento); oficinas de empresas nacionales y multinacionales e industrias de alta tecnología. Su área de influencia es nacional y mantienen estrechas relaciones con otras metrópolis internacionales.

**Morfología urbana:** aspecto externo que presenta la ciudad, que deriva del trazado de sus calles o plano, el aspecto, tamaño y forma de los edificios, y los usos del suelo. Está influenciada por su emplazamiento y situación, y viene determinada por su proceso de urbanización y planificación urbana.

**Plano urbano** (desordenado, lineal, ortogonal, radiocéntrico): representación gráfica a escala de las superficies construidas y las libres de una ciudad (edificios, calles, plazas y parques).

**-Irregular o desordenado:** Es aquel con una disposición del viario urbano sin ningún orden en el trazado (por lo menos aparente), con calles estrechas e incluso sin salida, por regla general propio de la época medieval. Poco apto para las necesidades actuales ya que dificulta la circulación y el tránsito.

**-Lineal:** Es el formado por un eje de comunicaciones, calle, avenida principal, o río en torno al cual se ha edificado, por lo que presenta forma alargada.

El ejemplo más actual en España que surge de una planificación es la Ciudad Lineal de Madrid diseñada por Arturo Soria. Concebido como una gran calle (40 m. de ancho) para facilitar una rápida comunicación y tránsito, tanto superficial con autobuses como subterránea con línea de metro. Bordeada de manzanas formadas por altos edificios con los servicios de todo tipo de la comunidad y viviendas. Detrás el tamaño de los edificios disminuye hasta acabar en casas unifamiliares con huerto y jardín, pues la revalorización del suelo ha sustituido la mayoría de las viviendas unifamiliares por bloques, oficinas y centros comerciales.

**-Ortogonal o en cuadrícula:** Es el formado por calles rectilíneas que se cortan perpendicularmente. Surge en la Antigüedad y fue intensamente aplicado por los romanos en sus nuevas ciudades y por los españoles en la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo. También es típico del ensanche burgués.

**-Radiocéntrico:** Es el formado por calles que están organizadas en torno a un punto central destacado de la ciudad, normalmente una plaza, desde donde parten las calles principales en forma de radios. Otras calles importantes se disponen en forma de círculos en torno al espacio central, lo que facilita las comunicaciones entre todos los



barrios periféricos y entre cada uno de éstos y el centro de la ciudad. Típico de ciudades de origen medieval.

**-Suburbano:** Espacio de la periferia urbana contigua a la ciudad, de convergencia entre la ciudad y el campo. No está totalmente vinculada al área propiamente urbana, sino que se encuentra en las afueras, aunque sus habitantes dependan en muchos sentidos del eje urbano

En España, habitualmente la periferia urbana se diferencia del resto de la ciudad por la baja calidad de la edificación y por albergar clases populares, pero en este caso es suburbio y se emplea para los barrios pobres y degradados de la periferia. Pero suburbano se emplea como, en la ciudad anglosajona, cuyo modelo se ha copiado durante los últimos lustros, en el que la población con mayor poder adquisitivo es la que reside en la periferia de una ciudad constituida por barrios residenciales.